

CONTRATO ENTRE PADRES E HIJOS ADOLESCENTES

En _____

REUNIDOS

DE UNA PARTE:

Nombre del padre/madre/tutor: _____

DNI/NIE: _____

Dirección: _____

DE OTRA PARTE:

Nombre del hijo/a adolescente: _____

DNI/NIE: _____

Fecha de nacimiento: _____

Ambas partes, reconociéndose mutuamente la capacidad necesaria para celebrar este contrato, acuerdan lo siguiente:

EXPONEN

- I. Que desean establecer una relación de convivencia familiar basada en el respeto mutuo, la responsabilidad y el diálogo.
- II. Que consideran conveniente fijar por escrito las normas y compromisos para facilitar la convivencia y el desarrollo personal y familiar.

ACUERDAN

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO El presente contrato tiene por objeto establecer las normas de convivencia, derechos, deberes y compromisos tanto de los padres como del hijo/a adolescente en el ámbito familiar.

SEGUNDA.- NORMAS DE CONVIVENCIA Las partes acuerdan respetar y cumplir las siguientes normas de convivencia:

- a) Respeto mutuo en el trato diario y en la comunicación.
- b) Colaboración en las tareas domésticas según lo pactado.
- c) Cumplimiento de los horarios acordados para comidas, estudio, descanso y salida/entrada al domicilio.
- d) Participación en reuniones familiares para tratar temas de interés común.

TERCERA.- USO DE TECNOLOGÍA Y REDES SOCIALES El uso del teléfono móvil, ordenador y acceso a internet se realizará de acuerdo a los siguientes límites y condiciones:

- a) Respeto de los horarios acordados para el uso de dispositivos electrónicos.
- b) No utilización de dispositivos durante comidas ni reuniones familiares.
- c) Compromiso de un uso responsable y seguro de redes sociales e internet.

CUARTA.- DEBERES Y RESPONSABILIDADES DEL HIJO/A El hijo/a se compromete a:

- a) Cumplir con las obligaciones escolares y académicas.
- b) Informar de su paradero y pedir permiso para ausentarse del domicilio en horarios extraordinarios.
- c) Mantener el orden y limpieza de su habitación y de los espacios comunes que utilice.
- d) Comunicar cualquier incidencia relevante que afecte a la convivencia.

QUINTA.- DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES Los padres se comprometen a:

- a) Brindar apoyo, escucha y orientación al hijo/a en su desarrollo personal y académico.
- b) Respetar los espacios y momentos de intimidad del hijo/a.
- c) Fomentar el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos.
- d) Garantizar la cobertura de las necesidades básicas (alimentación, salud, educación, ocio).

SEXTA.- SANCIONES Y CONSECUENCIAS En caso de incumplimiento de alguna de las normas pactadas, las partes acuerdan que se aplicarán las siguientes consecuencias:

- a) Diálogo y reflexión conjunta sobre el motivo del incumplimiento.
- b) Limitación temporal de privilegios (uso de dispositivos, salidas, etc.) en caso de reiteración.
- c) Compromiso de corregir la conducta y evitar futuras incidencias.

SÉPTIMA.- MODIFICACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO El presente contrato podrá ser revisado y modificado de mutuo acuerdo entre las partes. Estará vigente mientras ambas partes lo consideren necesario para la convivencia familiar.

OCTAVA.- FOMENTO DEL DIÁLOGO Las partes se comprometen a mantener una comunicación abierta, sincera y respetuosa, utilizando este contrato como herramienta para la mejora continua de la convivencia.

Y en prueba de conformidad, firman el presente contrato en duplicado ejemplar.

Padre/Madre/Tutor

Hijo/a Adolescente

Firma: _____

Firma: _____

Fuente original del documento:

<https://experto-contratos.com/contrato-entre-padres-e-hijos-adolescentes/>

¿Te ha resultado útil esta plantilla?

Descubre más documentos actualizados en:

<https://experto-contratos.com>

Visítanos

Plantilla de uso personal y gratuito. Prohibido su uso comercial.

Si se comparte o publica, debe mencionarse la fuente.

Esta plantilla tiene carácter orientativo y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar a un abogado especializado para cada caso.